

Morelia Michoacán de Ocampo a 01 de octubre de 2025.

**DIP. GIULIANA BUGARINNI TORRES
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO LXXVI LEGISLATURA
P R E S E N T E.-**

Con su permiso presidenta,
Compañeras y compañeros legisladores,
Medios de comunicación,
Personas que nos siguen a través de los distintos canales de difusión.

Hace 72 años, un sueño largamente anhelado comenzó a hacerse realidad. En 1917, nuestra Constitución no reconocía el derecho al voto de las mujeres, y aunque ya iniciaban los debates sobre alcanzar esta posibilidad, la resistencia política era mayor.

Décadas después, en 1937, el presidente Lázaro Cárdenas propuso una reforma que contemplaba la participación femenina, pero nuevamente fue pospuesta. No fue sino hasta 1947, con la reforma al Artículo 115, que las mujeres pudimos participar en elecciones municipales, y finalmente, el 17 de octubre de 1953, la Constitución consagró la igualdad política: las mujeres mexicanas podíamos votar y ser votadas.

El 3 de julio de 1955, miles de mujeres, salieron decididas a ejercer por primera vez ese derecho histórico.

En este camino, el Partido Acción Nacional desempeñó un papel fundamental. Desde su origen en 1939, once mujeres participaron activamente en la Asamblea Constitutiva.

En 1943, Ignacia “Nacha” Mejía representó a las mujeres michoacanas en la III Convención Nacional, señalando con claridad la situación de inferioridad que enfrentaban y exigiendo igualdad de derechos y oportunidades. Acción Nacional, desde entonces, propuso la paridad entre hombres y mujeres, y promovió su preparación profesional, cultural y política. Gracias a este compromiso pionero, la participación femenina comenzó a consolidarse en la vida política de México.

Como siempre, Michoacán tiene un papel fundamental en la conquista de los derechos de todas y todos, en esta tierra las mujeres también escribieron su historia.

En 1959, la maestra Celia Gallardo González fue electa como la primer diputada local, desde este recinto legislativo, ella abrió el camino para que más michoacanas

pudieran representar a su gente. En 1964, se convirtió en la primera legisladora michoacana electa diputada federal.

Mujeres como Celia marcaron la diferencia y demostraron que la política se enriquece con la voz, la visión y la experiencia.

Gracias a aquel esfuerzo histórico y al trabajo constante de muchas mujeres y hombres comprometidos, hoy tenemos más representación de mujeres en diferentes ámbitos. Ejemplo de ello, es nuestra Legislatura que cuenta con 20 mujeres y 20 hombres, una Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política presididas y conformada en su mayoría por mujeres.

Cada curul ocupada, cada espacio conquistado, es testimonio de la lucha que comenzó hace más de siete décadas.

La historia de México también nos muestra grandes momentos que marcaron a generaciones, desde Rosario Ibarra de Piedra en 1982, como primera candidata a la Presidencia; hasta Josefina Vázquez Mota en 2012, la primera con posibilidades reales de triunfo tras dos sexenios encabezados por Acción Nacional. Y finalmente, en 2024, la llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia de la República, hecho que marca un antes y un después en nuestra vida democrática.

Sin embargo, no podemos detenernos aún, faltan muchos espacios y derechos por alcanzar, aún existen barreras, estereotipos y presiones que limitan la participación plena de todas.

Las leyes son cada día más claras y robustas, pero necesitamos blindar los espacios para garantizar que todas las mujeres puedan ejercer sus derechos en condiciones de equidad.

Y que esa conquista no quede solo en el tema político, porque debemos trabajar también para garantizar que las mujeres vivan en condiciones seguras, sin violencia, sin temor, que vivan plenas, con más oportunidades de desarrollo.

Desde Acción Nacional, seguimos firmes en el compromiso de impulsar políticas y legislaciones que defiendan a las mujeres, promuevan la equidad y fortalezcan los valores de la familia, ese núcleo donde se siembran respeto, solidaridad y justicia.

Es en la familia donde las nuevas generaciones aprenden que la equidad no es un privilegio, sino un derecho que debemos proteger y difundir.

Hace unas semanas, en conjunto con mi compañera y compañeros diputados presentamos una reforma para garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo y participación en las elecciones de Jefas o Jefes de Tenencia y que se se cumpla con la paridad horizontal, vertical y transversal.

Con esta reforma, la paridad se convierte en un mandato legal que impulsará la presencia de mujeres en cargos comunitarios y ayudará a reducir la violencia política que enfrentan muchas candidatas. De esta manera, garantizamos desde la ley que todas tengan la posibilidad de ser electas como representantes.

Hoy sentimos orgullo, pero también mucha responsabilidad, por todo el trabajo que aún queda por hacer para que ninguna mujer quede fuera de la toma de decisiones, para que más niñas y jóvenes puedan soñar en grande, y para que la política y la vida deje de ser un espacio limitado por género.

Compañeras y compañeros diputados, cada espacio en el que nos encontramos las mujeres fue fruto de la valentía de aquellas que no se conformaron, que no quisieron vivir en la comodidad del silencio, es fruto de hombres y mujeres que entendieron que México solo progresa cuando todos participamos en igualdad y con respeto.

Los invito a seguir construyendo un país donde las niñas, jóvenes y mujeres no solo tengan voz, sino poder real de transformar su presente y su futuro.

Muchas gracias.

A T E N T A M E N T E

**DIP. TERESITA DE JESUS HERRERA MALDONADO
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**